



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/47/917
31 de marzo de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

SOLICITUD DE INCLUSION DE UN NUEVO TEMA ADICIONAL EN EL PROGRAMA
DEL CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

ASISTENCIA DE EMERGENCIA A CUBA

Carta de fecha 31 de marzo de 1993 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Barbados ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted en nombre del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe para solicitarle, con arreglo al artículo 15 del reglamento de la Asamblea General, la inclusión en el programa del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de un tema adicional titulado "Asistencia de emergencia a Cuba".

De conformidad con el artículo 20 del reglamento de la Asamblea General, adjunto a la presente carta un memorando explicativo en relación con la solicitud.

(Firmado) E. Besley MAYCOCK
Representante Permanente de Barbados
Presidente del Grupo de Países
Latinoamericanos y del Caribe

ANEXO

Memorando explicativo

Desde la noche del viernes 12 de marzo, las provincias occidentales y centrales de Cuba se vieron afectadas por un fenómeno atmosférico identificado como un frente frío asociado con un sistema de baja presión que produjo vientos que alcanzaron los 200 kilómetros por hora y olas que llegaron a los 25 pies. Ocho de las 14 provincias de Cuba fueron gravemente afectadas por los fuertes vientos y la gran crecida del mar, que produjeron muertos y heridos, ocasionaron el desplazamiento de gran número de personas y graves daños, no sólo en las viviendas sino también en las fábricas y los centros de servicios, y malograron las cosechas principales y de exportación.

Las estimaciones preliminares de las pérdidas superan los 1.000 millones de dólares; se informó que había 5 muertos, 95 heridos y 147.680 personas directamente afectadas. Cientos de miles de personas sufrieron grandes pérdidas y decenas de miles tuvieron que alojarse en refugios provisionales. Quedaron totalmente destruidas 1.484 viviendas y parcialmente destruidas otras 36.401; también fueron destruidas o sufrieron daños de gran envergadura 3.248 centros industriales y de servicios, incluidos hospitales, escuelas, industrias, líneas de comunicaciones y carreteras, servicios de abastecimiento de agua potable y de saneamiento, almacenes de alimentos, y servicios portuarios.

Las principales cosechas como plátanos, otras frutas, hortalizas y patatas, así como las cosechas de tabaco, frutos cítricos y café para la exportación, sufrieron graves daños. El fenómeno atmosférico afectó un total de 2.810 centros agropecuarios y se perdieron decenas de miles de cabezas de ganado. La cosecha del azúcar, a punto de recogerse cuando se produjo la tormenta, también fue directamente afectada y se perdieron diversos productos manufacturados de la industria del azúcar.

Las industrias como la siderúrgica de refrigeración y maquinaria industrial quedaron paralizadas; varios hoteles de turismo sufrieron graves daños; y las unidades de transporte, barcos pesqueros y servicios del puerto de La Habana, como grúas de gran potencia y almacenes, quedaron total o parcialmente destruidos.

La intensa crecida del mar también causó la pérdida de las existencias de antibióticos y vacunas, bancos de sangre y servicios de laboratorio, entre otros, en los hospitales de las zonas afectadas.

Aunque en el país se ha hecho todo lo posible para contrarrestar los efectos de la tormenta, procurando sobre todo aliviar el sufrimiento humano, y aunque ya se ha recibido ayuda internacional, el Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe estima necesario que las Naciones Unidas, mediante la inclusión del tema correspondiente en el programa del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, la aprobación de una resolución y la concesión de ayuda directa, fomenten la prestación de asistencia internacional masiva a Cuba, habida cuenta de la gravedad de las pérdidas y los daños generalizados a la economía de ese país ocasionados por dicho fenómeno atmosférico.